

A LA PRESIDENCIA DEL SENADO

El **GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR**, al amparo de lo dispuesto en el artículo 177 del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente **MOCIÓN**, para su debate en la **Comisión de Hacienda**.

El “Práxedes Mateo Sagasta” es un Instituto de Educación Secundaria y Bachillerato icónico tanto para la ciudad de Logroño como para La Rioja en su conjunto. Es uno de los denominados “Institutos Históricos” de España, su historia se remonta a hace más de 175 años y por sus aulas han pasado no pocas personalidades de la historia de España.

A pesar de las continuas intervenciones para adecuarlo a las necesidades de cada momento, casi dos siglos son un lapso que ha acabado deviniendo en la necesidad de una reforma integral, que el Gobierno de La Rioja se planteó acometer y para la cual ha redactado el pertinente proyecto y realizado la adecuada planificación presupuestaria durante el presente ejercicio y los inmediatamente siguientes.

En esta tesitura, y dada la importancia de la intervención, el Gobierno de España que presidió Mariano Rajoy se comprometió a asumir la financiación de esta reforma como una acción estratégica. La moción de censura, sobrevenida poco después de que dos ministros -la Sra. Sáenz de Santamaría y el Sr. Montoro- aceptasen dicho compromiso, interrumpió los siguientes pasos que debían darse.

El respeto al trabajo realizado y a la palabra dada es uno de los valores más importantes de la vida en general, cuánto más en política, donde más allá de la ideología debe garantizarse la estabilidad de los proyectos

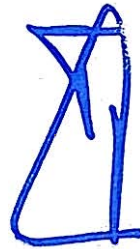
Por ello, queremos promover en esta cámara territorial la labor de impulso necesaria para instar a este Gobierno a que mantenga el compromiso del anterior Gobierno de financiar las obras de rehabilitación integral del instituto histórico “Práxedes Mateo Sagasta”.

Por todo cuanto antecede, el **GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR**, propone a la aprobación de la Comisión de Hacienda la siguiente:

MOCIÓN

La Comisión de Hacienda del Senado insta al Gobierno a formalizar inmediatamente los convenios necesarios con el Gobierno de La Rioja para financiar las obras de rehabilitación integral del Instituto Histórico de Educación Secundaria y Bachillerato “PRÁXEDES MATEO SAGASTA”, icónico tanto para la ciudad de Logroño como para La Rioja en su conjunto, dando cumplimiento al compromiso adquirido por el anterior Gobierno del presidente Mariano Rajoy.

Palacio del Senado, 19 de octubre de 2018.



Ignacio COSIDÓ GUTIÉRREZ

PORTAVOZ

JC/pd



## **PREGUNTA ESCRITA**

( Artículo 160 del Reglamento del Senado)

**AUTORES:** MENDIOLA OLARTE, COLOMA FRANCISCA (GPP)  
PÉREZ PASTOR, JOSÉ LUIS (GPP)  
SANZ ALONSO, PEDRO MARÍA (GPP)  
ANTOÑANZAS GARRO, MARÍA TERESA (GPP)

D. PEDRO MARÍA SANZ ALONSO Senador , designado por el Parlamento de La Rioja, del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO, D<sup>a</sup> MARÍA TERESA ANTOÑANZAS GARRO Senadora electa por La Rioja, del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO, D<sup>a</sup> COLOMA FRANCISCA MENDIOLA OLARTE Senadora electa por La Rioja, del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO y D. JOSÉ LUIS PÉREZ PASTOR Senador electo por La Rioja, del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO, al amparo de lo previsto en los artículos 160 y 169 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente pregunta con respuesta escrita:

¿Va a mantener el Gobierno el compromiso adquirido por el anterior Gobierno del presidente Mariano Rajoy, de financiar las obras de rehabilitación integral del Instituto histórico de Educación Secundaria y Bachillerato ¿PRÁXEDES MATEO SAGASTA¿, icónico tanto para la ciudad de Logroño como para La Rioja en su conjunto?

BAJA

Sección: 27 Ministerio de Economía, Industria y Competitividad.  
Servicio: 12 Secretaría General de Ciencia e Innovación.  
Programa: 463B Fomento y coordinación de la investigación científica y técnica.  
Capítulo: 4 Transferencias corrientes.  
Artículo: 48 A familias e instituciones sin fines de lucro.  
Concepto: 482 Actuaciones I+D+I.  
Importe: 2.500,00 miles de euros.

## SECCIÓN 32. OTRAS RELACIONES FINANCIERAS CON ENTES TERRITORIALES

ALTA

Sección: 32 Otras relaciones financieras con entes territoriales.  
Servicio: 01 Secretaría General de Financiación Autonómica y Local. Comunidades Autónomas.  
Programa: 941O Otras transferencias a Comunidades Autónomas.  
Capítulo: 7 Transferencias de capital.  
Artículo: 75 A Comunidades Autónomas.  
Concepto: 757 A la Comunidad Autónoma de La Rioja para financiar proyectos de inversión. Rehabilitación y reforma del IES SAGASTA de Logroño.  
Importe: 800,00 miles de euros.

BAJA

Sección: 32 Otras relaciones financieras con entes territoriales.  
Servicio: 01 Secretaría General de Financiación Autonómica y Local. Comunidades Autónomas.  
Programa: 941O Otras transferencias a Comunidades Autónomas.  
Capítulo: 4 Transferencias corrientes.  
Artículo: 45 A Comunidades Autónomas.  
Concepto: 456 Compensaciones a Comunidades Autónomas. Artículo 6.2 de la Ley. Orgánica de Financiación de las Comunidades Autónomas.  
Importe: 800,00 miles de euros.

## SECCIÓN 32. OTRAS RELACIONES FINANCIERAS CON ENTES TERRITORIALES

ALTA

Sección: 32 Otras relaciones financieras con entes territoriales.  
Servicio: 01 Secretaría General de Financiación Autonómica y Local. Comunidades Autónomas.  
Programa: 441M Subvenciones y apoyo al transporte terrestre.  
Capítulo: 4 Transferencias corrientes.  
Artículo: 45 A Comunidades Autónomas.  
Concepto: 458 A la Autoridad del Transporte Metropolitano de Valencia, para la financiación del transporte regular de viajeros.  
Importe: 10.000,00 miles de euros.

BAJA

Sección: 32 Otras relaciones financieras con entes territoriales.  
Servicio: 02 Secretaría General de Financiación Autonómica y Local. Entidades Locales.  
Programa: 942N Otras aportaciones a Entidades Locales.  
Capítulo: 4 Transferencias corrientes.  
Artículo: 46 A Entidades Locales.